DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 17 de diciembre de 2020

NOTA D.A. N° 134/2020.

Abog. **NORMA POOL,** Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N°53/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL M.S.P.Y.B.S. NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – ID N° 387.834, destacando mencionar la URGENCIA del proceso Licitatorio, indicando la importancia de contar con el servicio requerido para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Ante lo expuesto, y teniendo en cuenta la prudencia administrativa se solicita urgimiento en el proceso licitatorio para la adjudicación de los 10 (diez) días hábiles, que guardan especial relación a la comunicación de la adjudicación en 2 (dos) etapas a la D.N.C.P., por lo propio se solicita gestionar la formalización de la suscripción del Contrato con la ***Firma adjudicada INELEC S.A.***

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Econ. María Victoria G. de Díaz de Bedoya, Directora
Dirección Administrativa - D.G.A.F.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSPYBS - DOC
FECHA: 17 DIC. 2020 HORA: 15:17
N° 19050/20 FIRMA:

Central Telefónica 021-237-4000 Interno Nº 1310
direccion.administrativa@mspbs.gov.py
Brasil N° 1288 y Silvio Pettirossi

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de diciembre de 2020

NOTA DOC N°2408/2020

Señor
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Referente a: CD N° 53/2020- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL I.D. N° 387.834.-

*En fecha 17 de diciembre de 2020, por **NOTA D.A. N° 134/2020**, la Dirección Administrativa hace notar la urgencia del proceso licitatorio para el cual refiere: ..."se destaca mencionar la URGENCIA del proceso Licitatorio indicando la importancia de contar con el mantenimiento, el mismo es de suma importancia para la Dirección Administración del MSP y BS.*

Se destaca por otra parte la urgencia de contar con el Código de Contratación sin necesidad de esperar el plazo de vencimiento de la última notificación, obedece a la naturaleza misma del proceso de contratación, cuyo objeto es la CD N° 53/2020- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL I.D. N° 387.834.-

Surge entonces, del propio legajo que compone el proceso de contratación, que la suscripción del contrato y consecuente emisión del CC no admite demora alguna.

No obstante, se suscribe la presente Nota en carácter de declaración jurada, debido a la innegable urgencia de obtener el código de contratación, dando así cumplimiento a lo normado en el inciso a), artículo 3 de la Resolución DNCP 3.893/20, manifestando mi expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.

Sin nada más que agregar, me despido atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones